

BASES DEL SORTEO "GANA UNA TELEVISIÓN LG 75 PULGADAS SUSCRIBIÉNDOSE AL WHATSAPP DE MAKRO"

1.-COMPAÑÍA ORGANIZADORA

El organizador del presente sorteo es MAKRO Distribución Mayorista S.A., con CIF A-28647451 y domicilio social en Paseo Imperial 40, 28005 Madrid, España (en adelante "**MAKRO**")

2.-OBJETO

El objeto del presente documento es establecer las bases de participación del sorteo denominado "**GANA UNA TELEVISIÓN LG 75 PULGADAS**" (en adelante el "**Sorteo**"), cuya finalidad es la suscripción de los clientes MAKRO al Canal de WhatsApp para el envío de Catálogos y Ventajas online.

Las bases serán publicadas en la web de MAKRO: www.makro.es, (en adelante "**Bases**").

3.-GRATUIDAD

El presente Sorteo tiene carácter gratuito, de tal manera que la participación y obtención de premios no implica ningún coste para los participantes, y sin que exista obligación directa ni indirecta de compra, o contratación de servicio alguno.

La suscripción al canal no implica coste alguno y no comporta recargo por el uso de WhatsApp u otros medios.

4.- ¿QUIÉN PUEDE PARTICIPAR?

El Sorteo tiene ámbito nacional (inclusive Islas Baleares e Islas Canarias) y va dirigido de manera exclusiva a aquellos clientes MAKRO de **Hostelería** que se hayan dado de alta en el Canal de WhatsApp de MAKRO.

Podrán participar únicamente personas físicas, mayores de edad, o jurídicas que sean clientes profesionales de MAKRO pertenecientes al canal HORECA (Hostelería, Restauración y Catering), entendiéndose por tales aquellos que dispongan de una tarjeta de cliente MAKRO vigente, y que esté vinculada a una actividad profesional clasificada dentro del sector.

El ORGANIZADOR se reserva el derecho de solicitar a los ganadores un documento que acredite su edad y residencia legal, así como su condición de cliente de Hostelería de MAKRO.

Queda expresamente excluida la participación de particulares, consumidores finales sin actividad profesional, o empresas y autónomos no pertenecientes al sector HORECA.

En caso de detectarse que el participante no pertenece al sector HORECA o que la información facilitada es incompleta o incorrecta, MAKRO procederá automáticamente a su exclusión del Sorteo, incluso si hubiera resultado agraciado.

En el supuesto de que resultara ganadora alguna de las personas excluidas de participación, ésta perderá su derecho a obtener el premio, procediéndose a entregar el premio a la siguiente persona que reúna las condiciones de participación válida de entre los suplentes designados.

5.- PERÍODO DE VIGENCIA DEL SORTEO

El plazo de participación se iniciará el **07 de abril de 2026** y finalizará el **26 de abril de 2026 a las 23:59**.

Si por causas de fuerza mayor fuera necesario aplazar, modificar, anular o repetir el Sorteo, este hecho se notificará, dándole a la modificación el mismo grado de publicidad que al presente Sorteo.

6.- MECÁNICA

Para participar en el Sorteo, los interesados que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases Legales para poder ser considerados participantes, deberán, dentro del plazo de vigencia del presente Sorteo indicado en el epígrafe quinto de las presentes bases, acceder a nuestro canal oficial de WhatsApp y suscribirse a los Catálogos Digitales de cualquiera de los Centros MAKRO, así como aceptar las Bases Legales de esta promoción dentro del período de Participación descrito en el punto 5.

Para darse de alta y poder participar en el Sorteo, el participante deberá compartir su número de tarjeta de cliente de MAKRO y aceptar la suscripción en el propio canal de WhatsApp de MAKRO.

En caso de que el participante ya se haya dado de alta con antelación al comienzo del período de vigencia del Sorteo, podrá participar en el Sorteo aceptando las Bases Legales a través del propio canal de WhatsApp, mediante cualquiera del/los mensaje/s que recibirá en el canal de WhatsApp haciendo referencia a dicha participación y que incluirá un enlace a las bases legales y un botón para la aceptación.

Una vez realizados los pasos anteriores, y si permanece suscrito al canal a fecha de realización del sorteo, el participante entrará directamente en el Sorteo.

7.- PREMIOS

Se sorteará un televisor LG de 75 pulgadas REF: UA75006LA.AEUQ valorado en más de 525€ aproximadamente (“el Premio”) que la persona ganadora podrá retirar en la tienda MAKRO de España de su elección, o que, si así lo prefiere, se le enviará por mensajería al domicilio que indique.

El premio entregado no será susceptible de cambio, alteración o compensación a petición de los ganadores. MAKRO no se responsabiliza de las posibles pérdidas, deterioros, robos, una vez entregado el premio.

8.- ELECCIÓN DE LA PERSONA GANADORA

Una vez finalizado el período de vigencia del presente Sorteo, MAKRO creará un archivo en formato Excel en el que se incluirán todos los participantes (número de ID tarjeta MAKRO), que hayan aceptado participar en el sorteo en el propio canal de WhatsApp y, en los 15 días laborales posteriores a la finalización del sorteo (epígrafe quinto), el personal de marketing de MAKRO llevará a cabo la elección del ganador del Premio mediante Sorteo, en presencia de una persona designada del departamento Legal de MAKRO y en presencia de un testigo elegido aleatoriamente entre el personal de la central de servicios de MAKRO.

Para designar al ganador/a del Sorteo se procederá a abrir el archivo Excel y a ejecutar la función aleatoria de la tabla Excel, sin tener conocimiento de los datos de los clientes contenidos en las filas del archivo:

- El cliente registrado en la primera fila seleccionada por el sistema será el agraciado con el premio de la Televisión del sorteo.

- Los clientes registrados entre la fila segunda y sexta serán respectivamente los suplentes, hasta aceptación definitiva.

Finalizado el acto del Sorteo, se redactará un acta que firmarán los asistentes en la que se hará constar el desarrollo del Sorteo, las incidencias que se hayan producido y los nombres de los asistentes, la identidad del ganador/a y de los cinco suplentes.

9.- COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES

En el plazo máximo de quince (15) días naturales a contar desde la celebración del Sorteo, se comunicará directamente el resultado de éste a la persona ganadora, a través del número de teléfono registrado durante el alta en el canal de WhatsApp de MAKRO, comunicándole su condición de ganador, pudiendo en este caso, solicitar datos adicionales, como identificativos, (nombre, apellido) y de contacto (dirección/correo electrónico), con la única finalidad de realizar la correcta gestión y entrega del premio.

El participante deberá garantizar la disponibilidad de esta vía de comunicación. A este respecto, no podrán justificar su ausencia de respuesta en la falta de acceso a su teléfono. El organizador realizará 3 intentos de contacto con los agraciados en horario comprendido entre las 09:00-18:00 de lunes a viernes, en caso de no contactar con el agraciado, o que el mismo no aceptara su premio, se efectuará la comunicación al primer suplente (3 intentos) y, si éste tampoco lo aceptara, se hará al segundo suplente con idéntica metodología, y así sucesivamente hasta el último suplente. Si ninguno de ellos aceptara el premio se declarará desierto.

10.- EXCLUSIÓN Y LÍMITE DE GARANTÍAS.

MAKRO se reserva el derecho de excluir a aquellos participantes que hicieran un uso fraudulento de los medios de participación. Asimismo, MAKRO se reserva el derecho de excluir de la condición de participante a cualquier usuario que no cumpla con todos los requisitos establecidos en las presentes bases legales, aunque hubiera resultado ganador del Sorteo.

No podrán participar en el Sorteo y, por lo tanto, resultar agraciados, las siguientes personas: personal laboral de Makro, agencias -y personal laboral de esas agencias- que estén relacionados con el Sorteo, o establecimientos que ostenten cualquier otro género de relación comercial con MAKRO, a excepción de nuestros clientes de Hostelería.

MAKRO se reserva el derecho de eliminar y/o retener la condición de participante a cualquier usuario que defraude, altere o inutilice el buen funcionamiento y el transcurso normal y reglamentario del presente Sorteo.

De este modo se entenderá, sin carácter taxativo y cerrado, que se produce fraude, cuando:

- a) Un mismo usuario o persona física participe con varias identidades distintas.
- b) El usuario proporcione datos falsos o incompletos.
- c) Se use o desarrolle cualquier tipo de programa informático que facilite la alteración, modificación o ripeco de los programas informáticos que rigen el funcionamiento del Sorteo.

MAKRO pretende que todos los participantes concursen en igualdad de condiciones y con estricto respeto a las normas de la buena fe. Por ello, cualquier utilización abusiva o fraudulenta de estas bases, dará lugar a la descalificación del participante del Sorteo.

Asimismo, MAKRO queda exonerado de cualquier responsabilidad por daños, ya sean físicos o de cualquier otra índole, que pueda sufrir el ganador del Sorteo por cualquier acción u omisión no imputable a aquéllos durante el disfrute del premio y con los límites establecidos en la normativa aplicable. En este sentido, MAKRO podrá exigir al ganador, si lo estima conveniente,

la firma de una declaración de exención de responsabilidad de la organización, a entregar dentro del plazo establecido por ésta, como condición previa a la entrega del premio.

11.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES,

De conformidad con el Reglamento (UE) 2016 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, MAKRO Distribución Mayorista S.A.U. (en adelante, "MAKRO") tratará sus datos con las siguientes finalidades:

- Gestionar su participación en el Sorteo en cuestión, incluyendo la elección de los ganadores de este, así como la gestión de entrega del premio, siendo la base de legitimación la aceptación de las presentes Bases Legales, así como la ejecución de la relación precontractual y en caso de resultar ganador, relación contractual entre el Participante/Ganador y MAKRO. Sus datos serán conservados para esta finalidad durante la gestión del Sorteo y, aún después, hasta la terminación de prescripción de las posibles responsabilidades derivadas del Sorteo.
- Atender cualquier consulta que tenga el participante sobre el Sorteo, siendo la base de legitimación el consentimiento expreso del participante. Sus datos serán conservados para esta finalidad durante la gestión de su consulta y, aún después, hasta la terminación del plazo de prescripción de las posibles responsabilidades derivadas del tratamiento. Tenga en cuenta que, en caso de retirar el consentimiento, MAKRO no podrá llevar a cabo la consulta. Asimismo, informarle de que la retirada de su consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado con anterioridad.

La categoría de datos personales que serán objeto de tratamiento serán los siguientes.

- Datos identificativos: Nombre y apellidos
- Datos de contacto: número de teléfono, dirección postal, dirección de correo electrónico.
- ID de usuario de WhatsApp, logs de consentimiento (fecha y hora), trazabilidad de acciones 'PARTICIPO/ALTA/BAJA'.

En caso de que el participante facilite datos de terceros interesados, garantiza haber informado de lo recogido en la cláusula y bases, garantizando que cuenta con los consentimientos debidos por parte de estos, siendo único responsable de toda responsabilidad que pueda derivar de dicho tratamiento de datos.

Todos los datos personales tratados son obligatorios, a menos que indique lo contrario, de tal forma que, la negativa a suministrarlos supondrá la imposibilidad de gestionar su participación en el Sorteo.

MAKRO le informa que sus datos personales serán comunicados a proveedores de MAKRO necesarios para el adecuado cumplimiento de las obligaciones legales y/o de las finalidades indicadas arriba para la debida prestación del servicio y la gestión del Sorteo, siendo MAKRO en todo momento responsable del tratamiento.

Asimismo, podrán tener acceso a los datos facilitados por prestadores de servicios logísticos con el fin de poder llevar a cabo la entrega del premio del Sorteo, así como en los casos en que sea necesario para cumplir con nuestras obligaciones legales, a Administraciones públicas, jueces, tribunales, etc.

Para cumplir con las finalidades mencionadas, puede que algunos de los proveedores de servicio con los que contemos, se encuentren situados fuera del Espacio Económico Europeo o en países que no han sido declarados con un nivel adecuado de protección. En todo caso, nos aseguramos de garantizar la seguridad y legitimidad del tratamiento los datos personales del participante.

Para ello, exigimos las garantías adecuadas a esos proveedores de servicios de acuerdo con lo establecido en el RGPD de manera que dispongan, por ejemplo, de normas corporativas vinculantes que garanticen la protección de la información de manera similar a la que establecen las normas europeas o que suscribiesen las últimas Cláusulas Contractuales Tipo aprobadas por la Comisión Europea.

Como titular de los datos, el participante puede enviar un escrito a MAKRO, a la dirección indicada en el encabezado o bien a la dirección de correo electrónico lopd@MAKRO.es, adjuntando fotocopia de su documento de identidad o documento identificador equivalente, en cualquier momento y de manera gratuita, para ejercer los siguientes derechos:

a) Derecho de Acceso:

Tendrá derecho a que MAKRO le informe sobre si está tratando o no sus datos personales y, en tal caso, poder acceder a dichos datos y recibir información sobre los fines para los que son tratados, las categorías de datos afectados por el tratamiento, los destinatarios a los que se comunicaron sus datos personales y el plazo previsto de conservación de los datos, entre otra información.

b) Derecho de Rectificación y Supresión:

Tendrá derecho a solicitar la supresión de datos personales siempre que se cumplan los requisitos legales, y la rectificación de los datos inexactos que le conciernan cuando, entre otros motivos, éstos ya no sean necesarios para los fines para los que fueron recogidos.

c) Limitación del tratamiento, revocación del consentimiento y oposición total o parcial al tratamiento:

En determinadas circunstancias (por ejemplo, en caso de que el solicitante impugne la exactitud de sus datos, mientras se verifica la exactitud de estos), podrá solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, siendo estos únicamente tratados para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.

También tendrá derecho a revocar el consentimiento prestado y a oponerse al tratamiento en cualquier momento, por motivos relacionados con su situación particular, en caso de que el tratamiento esté basado en nuestro interés legítimo o en el interés legítimo de un tercero (incluyendo el tratamiento que tenga por objeto la mercadotecnia directa y la elaboración de los correspondientes perfilados). En este caso, MAKRO cesará en el tratamiento, salvo acreditación de motivos legítimos.

d) Portabilidad de sus datos:

Tendrá derecho a recibir los datos personales que haya facilitado a MAKRO en un formato estructurado, común y de lectura mecánica, y a poder transmitirlos a otro responsable del tratamiento sin que el responsable al que se los hubiera facilitado se lo impida, en los supuestos legalmente previstos a estos efectos.

e) Decisiones individuales automatizadas:

Asimismo, además de los derechos mencionados, en caso de que se adopten decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, tendrá derecho a obtener intervención humana por parte de MAKRO y a expresar su punto de vista y a impugnar la decisión.

f) Otros:

Igualmente, cuando se transfieran datos personales a un tercer país o a una organización internacional, tendrá derecho a ser informado sobre cómo se puede acceder u obtener copia de las garantías adecuadas relativas a la transferencia.

Asimismo, podrá interponer una reclamación relativa a la protección de sus datos personales ante la Agencia Española de Protección de Datos en la dirección Calle Jorge Juan, 6, 28001 - Madrid, cuando el interesado considere que MAKRO ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos de MAKRO a través de la dirección de correo electrónico dpo@makro.es.

12.- OTRAS CONSIDERACIONES APLICABLES

Retención fiscal: De conformidad con el artículo 101.7 de la Ley y el artículo 75.2 del Reglamento, en ambos casos del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, están sujetos a retención o ingreso a cuenta los premios que se entreguen por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios. El importe de la retención será el vigente en el momento de la entrega del premio.

MAKRO se hará cargo del importe correspondiente al ingreso a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas sobre el valor de dichos premios, sin embargo, corresponde al premiado incorporar tanto el valor del premio como el del ingreso a cuenta no repercutido en su Declaración Anual del referido impuesto.

Gastos: Al aceptar el premio, el ganador asume todos los gastos en los que incurra, salvo los que expresamente estén incluidos en el Sorteo, así como la responsabilidad que se pueda derivar de la recogida y utilización de dicho premio. En tal sentido, el ganador será responsable de todos los impuestos devengados o gastos que no se mencionen específicamente en estas bases.

Modificaciones y/o anexos: MAKRO se reserva el derecho a realizar modificaciones o a añadir anexos sucesivos sobre su mecánica y premios, siempre que las mismas estén justificadas o no perjudiquen a los participantes, y se comuniquen a éstos debidamente. Dichas modificaciones se comunicarán en los mismos medios de difusión de las presentes bases.

Legislación aplicable: El Sorteo se rige por la legislación vigente en España y por las presentes Bases.

Aceptación De Las Bases Legales. Se informa a los posibles participantes que el simple hecho de participar en la presente promoción implica la aceptación expresa y sin reservas de las presentes bases legales, así como la sumisión a las decisiones interpretativas que de las mismas efectúe la compañía organizadora.

Las siguientes bases serán publicadas en la web de MAKRO: www.makro.es y serán depositadas en las oficinas centrales de MAKRO España, sitas en paseo Imperial, 40, 28005 Madrid.